



**SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 56270420-001-21
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS
BIOLÓGICOS INFECCIOSOS

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 13 de mayo de 2021; se reunieron en la Sala de Juntas de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, ubicada en Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, el Subcomité de Compras de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, integrado de la siguiente manera: El LIC. MANUEL MARCUÉ DÍAZ, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; y PRESIDENTE, representado por la LIC. MARICRUZ ALMEIDA MADRAZO, comisionada mediante oficio No. SS/UAF/DRM/SRM/3726/05/2021; la LIC. MARÍA ISABEL PADRÓN BALCÁZAR, Directora de Recursos Materiales y SECRETARIO, representada por el MTRO. GERARDO IVÁN MONTEJO BARRIOS, comisionado mediante oficio No. SS/UAF/DRM/SRM/241/05/2021; la LIC. MARÍA DEL SOCORRO LASTRA EVERARDO, Directora de Finanzas y PRIMER VOCAL, representada por la T.S.U. BLONDA GRACIELA CASTILLO CEBALLOS, comisionada mediante oficio No. SS/UAF/DF/0398/05/2021; el LIC. JOSÉ ALBERTO GUERRERO AMADOR, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico y SEGUNDO VOCAL, representado por la LIC. ANA KAREN VILLEGAS BÁEZ, comisionada mediante oficio No. SS/UAF/1118/2021; como invitados con voz pero sin voto el LIC. MIGUEL ÁNGEL FONZ RODRÍGUEZ, Subsecretario de Recursos Materiales y Representante de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en los Subcomités de Compras, representado por la LIC. SHEILA VIRIDIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, comisionada mediante oficio No. SAIG/SSRM/SCR/088/2021; el C. FERNANDO MORALES BORBÓN, Director General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, representado por el L.E. FIDEL RAMÓN OVANDO, comisionado mediante oficio No. SFP/DGNE/SN/422/2021; el DR. GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN, Coordinador General de Asuntos Jurídicos, representado por la LIC. LINA MARSELLA SAURY RODRÍGUEZ, comisionada mediante oficio No. CGAJ/641/2021; como área técnica el L.E. ALBERTO ESTRADA BARRUETA, Responsable Estatal de R.P.B.I., comisionado mediante oficio No. SS/SSS/DAM/0610/05/2021, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. 56270420-001-21, relativa a la contratación de los Servicios de Recolección de Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos.

De conformidad con el Artículo 17, Párrafo Tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se invitó mediante el oficio SS/UAF/DRM/SRM/3633/05/2021 de fecha 06 de mayo del 2021, a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, la cual no comisiono representante alguno.



PRIMER PUNTO.- Verificación de existencia del quorum legal.

ACUERDO: Se declara la existencia del quorum legal.

SEGUNDO PUNTO.- De conformidad con el Artículo 17, Párrafo Quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se procede a comunicar que aun cuando se invitó a participar a la **Cámara Nacional de la Industria de la Transformación** mediante oficio No. SS/UAF/DRM/SRM/3638/05/2021, **Cámara Nacional de Comercio** mediante oficio No. SS/UAF/DRM/SRM/3639/05/2021 y la **Confederación Patronal de la República Mexicana** mediante oficio No. SS/UAF/DRM/SRM/3640/05/2021, no asistieron al presente evento.

TERCER PUNTO.- Se procede a tomar lista de asistencia, del siguiente licitante:

1.- **Medam, S. de R.L. de C.V.**, representado por el C. Edwin Israel Tapia Pérez.

CUARTO PUNTO.- De conformidad con el artículo 36 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el Punto 4.2 de las bases que rigen la presente licitación se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas en tiempo y forma por el siguiente licitante:

4.1.- MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.

De carácter legal y administrativo

Pregunta

Punto 3.- documentos requeridos

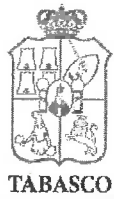
3.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.

Inciso d).

Fotocopia y original para cotejo del Formato de entrega-recepción de la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco, para el caso de aquellos proveedores que no cuenten con este documento, deberán pasar al departamento de Registro y Control de Proveedores de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Tabasco para que se le expida. (En caso de presentar el nuevo formato de la Cedula de Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco, podrá omitir el presentar el formato de entrega recepción)

1. **Es correcto entender que en caso de cumplir con el punto 3.2. inciso c) (la Cédula del Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco), ¿basta con omitir el inciso d) del numeral 3.2. "Formato de entrega-recepción de la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco"?**

Respuesta: Se podrá omitir el inciso d) del punto 3.2 de las presentes bases, siempre y cuando la Cédula de Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco, sea presentada con el



nuevo formato emitido por el departamento de Registro y Control de Provedores de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Pregunta

Punto 3.- documentos requeridos

3.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.

Inciso f).

Para el caso de Personas Físicas deberán presentar original o copia certificada por notario público y fotocopia simple para su cotejo, de una identificación personal vigente de carácter oficial con fotografía y firma (INE o IFE, Pasaporte, Cedula Profesional) y acta de nacimiento con la que acredite su representación.

2. **Es correcto entender que, en caso de presentar la propuesta por una persona moral, ¿bastará con omitir la información requerida en el presente inciso f)?**

Respuesta: El inciso f) del punto 3.2 de las presentes bases, solo aplica para personas físicas.

Pregunta

Punto 3.- documentos requeridos

3.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

La documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones se presentará a la vista, en original y/ o copia certificada mediante notario público (fuera de los sobres) y un juego de copias legibles con sello y firma original; la proposición técnica y la proposición económica de los licitantes se presentarán en sobres por separado, sellados, firmados, y rotulados con los siguientes datos: tipo de proposición, número de licitación, razón social, domicilio, teléfono; cerrados de manera inviolable en el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Proposiciones Técnicas.

3. **Es correcto entender que la “DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES” del punto 3.2. del inciso A) al inciso S), ¿se presentarán a la vista en carpeta de tres argollas de manera ordenada firmada por el Representante Legal con el sello de la empresa en toda y cada una de sus hojas, y una vez que este firmada y sellada se le sacará un juego de copias legibles con sello y firma original? Favor de aclarar.**

Respuesta: La documentación legal y administrativa deberá contar con firma y sello original en todas y cada una de sus hojas, se presentará a la vista fuera de los sobres y deberá apegarse a lo solicitado en cada uno de los incisos establecidos en el punto 3.2 de las presentes bases.

4. **Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si es correcto entender que, la firma autógrafa solo se colocará en donde se indica el nombre del Representante Legal y el resto de la documentación se signará únicamente mediante la rúbrica del Representante legal puesta de puño y letra.**

Respuesta: Toda la documentación presentada por el licitante deberá contar con firma autógrafa en todas y cada una de sus hojas, así mismo deberá contar con sello de la empresa.



5. Es correcto entender que ¿solo se presentará copia de la documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones del punto 3.2. del inciso A) al inciso S)? Favor de aclarar.

Respuesta: Se le informa al licitante participante que deberá apegarse a lo solicitado en el punto 3.1 y 3.2 de las presentes bases.

Pregunta

Punto 3.- documentos requeridos

3.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

La documentación de las proposiciones (técnicas y económicas) deberá elaborarse en original y dirigida al Lic. Manuel Marcué Díaz, Presidente del Subcomité de Compras de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, sin tachaduras ni enmendaduras, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en Moneda Nacional, selladas y firmadas de manera autógrafa en todas y cada una de sus hojas, por el representante legal y/o quien acredite su representación para persona jurídica colectiva mediante Acta Constitutiva y Poder Notarial; para persona física mediante Acta de Nacimiento o Poder Notarial, que de esta licitación se generen. Excepto el cheque para abono en cuenta del beneficiario que será conforme al "ANEXO F".

6. Es correcto entender que la propuesta técnica y propuesta económica se presentarán en un sobre cada una por separado. Favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

7. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si es correcto entender que, la firma autógrafa solo se colocará en donde se indica el nombre del Representante Legal y el resto de la documentación se signará únicamente mediante la rúbrica del Representante legal puesta de puño y letra.

Respuesta: Toda la documentación presentada por el licitante deberá contar con firma autógrafa en todas y cada una de sus hojas, así mismo deberá contar con sello de la empresa.

8. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare ¿si se presentará copia simple de la propuesta técnica y la propuesta económica, además de los originales debidamente firmados y sellados? Favor de aclarar.

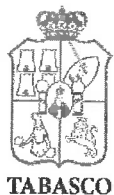
Respuesta: Se le informa al licitante participante que deberá apegarse a lo establecido en el punto 3.3 y 3.4 de las bases.

Pregunta

Punto 3.- documentos requeridos

3.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

La documentación legal y administrativa y las propuestas, serán en hoja membretada del licitante, las cuales deberán estar firmadas y con sello de la empresa en todas y cada una de sus hojas por el representante legal y/o quien acredite su representación, la inscripción que



debe contener ésta será: nombre completo de la Persona física o jurídica colectiva , con domicilio fiscal (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.), con R.F.C., así como teléfono y correo electrónico, con la finalidad que la convocante pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

- 9. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si la siguiente información, nombre completo de la Persona física o jurídica colectiva, con domicilio fiscal (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.), con R.F.C., así como teléfono y correo electrónico, ¿se colocará en los manifiestos bajo protesta de decir verdad seguido de la firma del representante Legal o en el cuerpo del membrete de la hoja? Favor de aclarar.

Respuesta: La inscripción que debe contener su hoja membretada deberá ser la establecida en el punto 3.1 de las presentes bases, así mismo, deberán estar firmadas por el representante legal o por quien tenga las facultades para hacerlo y con sello de la empresa.

Pregunta

Punto 3.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.

La documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones (se presentará a la vista, FUERA DE LOS SOBRES) de manera ordenada, firmada por el representante legal y con el sello de la empresa en todas y cada una de sus hojas; y constará de:

Inciso m) En caso de tener créditos fiscales firmes y/o determinados, presentará copia del convenio para el pago a plazos y carta declaratoria bajo protesta de decir verdad en original, en la que manifieste que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52 BIS fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

- 10. Es correcto entender que en caso de que mi representada no cuente con créditos fiscales firmes y/o determinados y no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52 BIS fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco; para cubrir este punto, ¿basta con presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que no le aplica?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

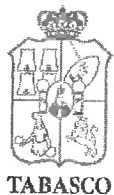
DE CARÁCTER TÉCNICO

Pregunta

Punto 3.3.- PROPOSICIONES TÉCNICAS

Inciso e) Fotocopia de la licencia ambiental para el funcionamiento y operación, expedida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- 11. Es correcto entender que este documento ¿es la Licencia Ambiental Única expedida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales? Favor de aclarar.



Respuesta: En efecto es correcto, es la única licencia Ambiental expedida por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT. Para el funcionamiento y operación.

Pregunta

Punto Anexo B, Propuesta Técnica

12. Debido a que es una Licitación del servicio de recolección de Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos, en la celda de Marca ¿se colocará: "sin marca"? Favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta

Punto Anexo B, Propuesta Técnica

13. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare los siguientes datos solicitados:

Tiempo de entrega:

Lugar de entrega:

Forma de entrega:

Condiciones de pago:

Vigencia de precios:

Respuesta: **Tiempo de entrega:** Se le informa al Licitante participante que deberá sujetarse a lo establecido en el punto 2.3.3 de las presentes bases.

Lugar de entrega: Se le informa al Licitante participante que deberá sujetarse a lo establecido en el punto 2.3.2 de las presentes bases.

Forma de entrega: Se le informa al Licitante participante que en este apartado deberá colocar la leyenda "No aplica".

Condiciones de pago: Se le informa al Licitante participante que deberá sujetarse a lo establecido en el punto 2.5.2 de las presentes bases.

Vigencia de precios: Se le informa al Licitante participante que deberá sujetarse a lo establecido en el punto 3.4 inciso d) de las presentes bases.

Pregunta

Punto Anexo E, Propuesta Económica

14. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare los siguientes datos solicitados:

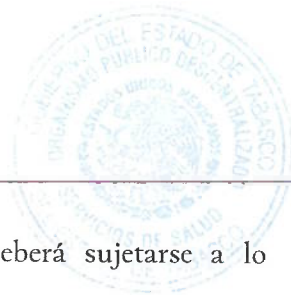
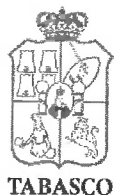
Tiempo de entrega:

Lugar de entrega:

Forma de entrega:

Condiciones de pago:

Vigencia de precios:



Respuesta: Tiempo de entrega: Se le informa al Licitante participante que deberá sujetarse a lo establecido en el punto 2.3.3 de las presentes bases.

Lugar de entrega: Se le informa al Licitante participante que deberá sujetarse a lo establecido en el punto 2.3.2 de las presentes bases.

Forma de entrega: Se le informa al Licitante participante que en este apartado deberá colocar la leyenda "No aplica".

Condiciones de pago: Se le informa al Licitante participante que deberá sujetarse a lo establecido en el punto 2.5.2 de las presentes bases.

Vigencia de precios: Se le informa al Licitante participante que deberá sujetarse a lo establecido en el punto 3.4 inciso d) de las presentes bases.

DE CARÁCTER ECONÓMICO

Pregunta

b) Deberá incluirse cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable, en original con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario", expedido a favor de la "Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco" (sin abreviaturas), que garantice la seriedad de la proposición con un mínimo del 5% del total de su proposición económica sin incluir el IVA, de conformidad con el "ANEXO F". Por ser el cheque no negociable un documento legal no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para expedirlo.

15. Solicitamos a la convocante nos permita presentar una fianza de garantía para sostenimiento de propuesta económica otorgada por Afianzadora legalmente constituida y autorizada para la emisión de estas, mediante la cual se garantice la seriedad de la proposición con un mínimo del 5% del total de su proposición económica sin incluir el IVA, a favor de la "Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco". ¿Se acepta?

Respuesta: No se acepta, se solicita un cheque de garantía por la seriedad de la propuesta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31, Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el Punto 5.4, Fracción III, inciso b), de la Circular CCPE/001/2021 de fecha 04 de enero de 2021 emitida por el Comité de Compras del Poder Ejecutivo. Por lo que deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

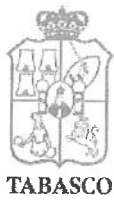
Pregunta

Anexo E, Propuesta Económica

16. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare sí es correcto entender que el precio unitario será por kilogramo. Favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta



Anexo A, Especificaciones Técnicas de los Servicios a ofertar

17. Solicitamos a la convocante nos proporcione el listado de insumos que se van a suministrar a cada una de las unidades médicas, en el entendido que por el nivel de generador I, II y III se requieren.

Respuesta: El listado de insumos necesarios por mes para cada unidad médica se encuentra establecido en el "Anexo O" de las presentes bases.

18. Es correcto entender que al no existir un requerimiento técnico de insumos este se contempla derivado del consumo mensual de cada unidad médica, para ello, solicitamos a la convocante proporcionar la cantidad mínima y máxima de residuos por cada unidad generadora.

Respuesta: El listado de insumos necesarios por mes para cada unidad médica se encuentra establecido en el "Anexo O" de las presentes bases.

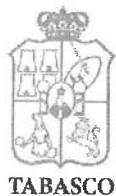
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

QUINTO PUNTO.- Se informa que la reunión de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas; y Apertura de Propuestas Técnicas se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2021 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, ubicada en Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.

La presente acta se firma en cuatro tantos originales, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de alguno de éstos no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los asistentes y ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 12:00 horas del día de su inicio y firmando de conformidad los que en ellas intervinieron.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]




**INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LOS
“SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO”**



LIC. MARICRUZ ALMEIDA MADRAZO
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE



MTRO. GERARDO IVÁN MONTEJO BARRIOS
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO




**T.S.U. BLONDA GRACIELA CASTILLO
CEBALLOS**
REPRESENTANTE DEL PRIMER VOCAL




LIC. ANA KAREN VILLEGAS BÁEZ
REPRESENTANTE DEL SEGUNDO VOCAL


INVITADOS




**LIC. SHEILA VIRIDIANA HERNÁNDEZ
SÁNCHEZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL EN LOS SUBCOMITÉS DE
COMPRAS



L.E. FIDEL RAMÓN OVANDO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE TABASCO



LIC. LINA MARSSELLA SAURY RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS





ÁREA TÉCNICA

L.E. ALBERTO ESTRADA BARRUETA
RESPONSABLE ESTATAL DE R.P.B.I.

LICITANTE

MEDAM S. DE R.L. DE C.V.
REPRESENTADO POR EL C. EDWIN ISRAEL TAPIA PÉREZ

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-001-21, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO, CON RECURSOS FEDERALES RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA).